

Poncitlán, Jalisco a 27 de Enero del 2023.

**DECIMA SEXTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 27 veintisiete de Enero del año 2023 Dos mil veintitrés, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la Comisión Ismael Prado Vázquez, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PRESENTE
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la Comisión Municipal Ismael Prado Vázquez, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento del Acuerdo Legislativo con el Número 1133 -LXIII-22.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la Comisión Ismael Prado Vázquez, solicita al Secretario de la comisión Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Síndico Municipal Ismael Prado Vázquez, quien en estos momentos comenta que se recibió el Acuerdo Legislativo con el número: **1133 –LXIII-22**. Que a la letra dice:

**UNICO.-** La H. Asamblea de esta LXIII Legislatura aprueba exhortar a los Honorables Ayuntamientos de nuestra entidad, con la finalidad de que en respeto de su autonomía realicen las inspecciones correspondientes a **“los establecimientos específicos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas”**, para garantizar que se encuentren operando dentro del radio de distancia permitido, respecto de planteles educativos, hospitales y demás espacios que contempla el artículo 20 de la Ley para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas del estado de Jalisco.

Esta comisión Edilicia de Reglamentos propone elaborar el oficio correspondiente al departamento Reglamentos, Padrón y Licencias, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento del **Acuerdo Legislativo con el Número: 1133-LXIII-22.**

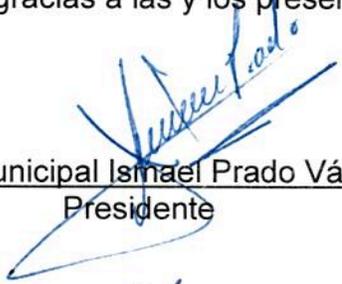
El Presidente de la Comisión Ismael Prado Vázquez, solicita al Secretario de la comisión Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por Unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la comisión el Síndico Municipal Ismael Prado Vázquez; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, siendo las 13:30 trece con treinta minutos del día 27 veintisiete de Enero del año 2023 Dos mil veintitrés.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales.

Muchas gracias a las y los presentes.

  
Síndico Municipal Ismael Prado Vázquez  
Presidente

  
Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez  
Secretario

  
Regidora Brenda Leonor Hernández García  
Vocal